



IEM-POS-10/2021

CÉDULA DE EMPLAZAMIENTO POR ESTRADOS

**C. FRANCISCO CEDILLO DE JESÚS
PRESENTE**

Se le notifica mediante la presente cédula que se fija en los estrados de este Organismo, la resolución del Procedimiento Ordinario Sancionador citado al rubro, aprobada en Sesión Extraordinaria del 07 siete de marzo de 2022 dos mil veintidós, por la cual se le impuso una amonestación pública en los términos de esta.

Se informa además que se deja a su disposición copia certificada de la resolución en cita, para los efectos legales conducentes.

Se fija, siendo las 12:47 doce horas con cuarenta y siete minutos del día 09 nueve de marzo de 2022 dos mil veintidós. -----

Con fundamento en los artículos, 37 fracción XI, del Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo y 16, inciso c, del Reglamento para la Tramitación y Sustanciación de Quejas y Denuncias. DOY FE. -----

Atentamente



INSTITUTO ELECTORAL
DE MICHOACÁN

**María de Lourdes Becerra Pérez
Encargada del Despacho de la
Secretaría Ejecutiva del
Instituto Electoral de Michoacán**